



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

REF. : SOLICITA INFORMACIÓN  
RESPECTO A LA  
CUSTODIA DE VALORES  
DE LOS FONDOS QUE SE  
INDICAN.

SANTIAGO, 09 FEB 2005

OFICIO CIRCULAR N° 276

Para todas las sociedades que administran fondos fiscalizados por esta Superintendencia

En uso de las facultades legales que le confieren los artículos 3° letras d) y g) y 4° letra d) del D.L. N° 3.538 de 1980, este Organismo Fiscalizador solicita a las sociedades que administran Fondos Mutuos, Fondos de Inversión, Fondos para la Vivienda, Fondos de Inversión de Capital Extranjero (FICE) y Fondos de Inversión de Capital Extranjero de Riesgo (FICER), que informen la situación de custodia de los títulos representativos de las inversiones realizadas por cuenta de cada uno de los fondos bajo su administración, referida al 31 de diciembre de 2004, señalando lo siguiente:

Información Custodia al 31.12.04 Sociedad Administradora XX <sup>1</sup>											
Identificación Fondos <sup>9</sup>		Monto custodiado en el DCV <sup>2</sup>				Monto no custodiado en el DCV <sup>2</sup>				Monto total cartera de inversiones <sup>2</sup>	% <sup>5</sup>
		Directamente <sup>3</sup>		Terceros <sup>4</sup>		Directamente por la Soc. Adm. <sup>7</sup>		Terceros <sup>4</sup>			
<u>Fondos Mutuos</u>		Monto <sup>2</sup>	% <sup>5</sup>	Monto <sup>2</sup>	% <sup>5</sup>	Monto <sup>2</sup>	% <sup>5</sup>	Monto <sup>2</sup>	% <sup>5</sup>		
Fondo Mutuo 1	RUN <sup>6</sup>										
Fondo Mutuo 2	RUN <sup>6</sup>										
<u>Fondos de Inversión</u>											
Fondo de Inversión 1	RUN <sup>6</sup>										
Fondo de Inversión 2	RUN <sup>6</sup>										
<u>Fondos para la Vivienda</u>											
Fondo para la Vivienda 1	RUN <sup>6</sup>										
Fondo para la Vivienda 2	RUN <sup>6</sup>										
<u>Fondos de Inversión de Capital Extranjero</u>											
FICE 1	RUT <sup>8</sup>										
FICE 2	RUT <sup>8</sup>										
<u>Fondos de Inversión de Capital Extranjero de Riesgo</u>											
FICER 1	RUT <sup>8</sup>										
FICER 2	RUT <sup>8</sup>										

<sup>1</sup> Señalar el nombre de la sociedad administradora.

<sup>2</sup> Monto del fondo en miles de pesos, sin decimales. "DCV" corresponde a Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores.

Av. Libertador Bernardo  
O'Higgins 1449  
Piso 9°  
Santiago - Chile  
Fono: (56-2) 473 4000  
Fax: (56-2) 473 4101  
Casilla: 2167 - Correo 21  
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

- <sup>3</sup> En cuenta(s) de depositante a nombre de la sociedad administradora correspondiente.  
<sup>4</sup> En cuenta(s) de depositante a nombre de terceros distintos a la sociedad administradora correspondiente.  
<sup>5</sup> Porcentaje que cada una de las cifras representa, respecto del monto total de la cartera de inversiones del fondo, con dos decimales.  
<sup>6</sup> RUN del respectivo fondo, sin dígito verificador.  
<sup>7</sup> Corresponde a valores custodiados en las dependencias de la sociedad administradora.  
<sup>8</sup> RUT del respectivo fondo, sin dígito verificador.  
<sup>9</sup> Se deberán informar todos los fondos administrados, según la agrupación que corresponda (Fondos Mutuos, Fondos de Inversión, Fondos para la Vivienda, Fondos de Inversión de Capital Extranjero y Fondos de Inversión de Capital Extranjero de Riesgo).

En el caso de los Fondos de Inversión, las cifras y porcentajes solicitados deberán estar referidos a los títulos representativos de inversiones señalados en los numerales 1) al 7), 17) al 21), 26) y 28) del artículo 5° de la Ley N°18.815 de 1989, según corresponda. De igual forma, tratándose de FICER, se deberán informar las inversiones en valores de aquellos referidos en los numerales 1) al 7) del citado artículo 5°.

Adicionalmente a lo precedentemente requerido, se solicita que acerca de los títulos componentes de las carteras de inversiones de los fondos bajo la administración de esas sociedades, registrados en el Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores, se informe el siguiente detalle:

Información DCV al 31.12.04 Sociedad Administradora XX <sup>1</sup>							
Identificación Fondos <sup>7</sup>	N° de cuenta depositante	Razón Social o nombre depositante	SA/T <sup>2</sup>	N° de cuenta mandante, si corresponde	Razón social o nombre mandante, si corresponde	A/D <sup>3</sup>	% <sup>4</sup> custodiado en la cuenta
<b>Fondos Mutuos</b>							
Fondo Mutuo 1	RUN <sup>6</sup>						
<b>Total Fondo Mutuo 1</b>							
Fondo Mutuo 2	RUN <sup>6</sup>						
<b>Total Fondo Mutuo 2</b>							
<b>Fondos de Inversión</b>							
Fondo de Inversión 1	RUN <sup>6</sup>						
<b>Total Fondo de Inversión 2</b>							
Fondo de Inversión 2	RUN <sup>6</sup>						
<b>Total Fondo de Inversión 1</b>							
<b>Fondos para la Vivienda</b>							
Fondo para la Vivienda 1	RUN <sup>6</sup>						
<b>Total Fondo para la Vivienda 1</b>							
Fondo para la Vivienda 2	RUN <sup>6</sup>						
<b>Total Fondo para la Vivienda 2</b>							
<b>Fondos de Inversión de Capital Extranjero</b>							
FICE 1	RUT <sup>8</sup>						
<b>Total FICE 1</b>							
FICE 2	RUT <sup>8</sup>						
<b>Total FICE 2</b>							
<b>Fondos de Inversión de Capital Extranjero de Riesgo</b>							
FICER 1	RUT <sup>8</sup>						
<b>Total FICER 1</b>							
FICER 2	RUT <sup>8</sup>						
<b>Total FICER 2</b>							

Av. Libertador Bernardo  
O'Higgins 1449  
Piso 9°  
Santiago - Chile  
Fono: (56-2) 473 4000  
Fax: (56-2) 473 4101  
Casilla: 2167 - Correo 21  
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

- <sup>1</sup> Señalar el nombre de la sociedad administradora.
- <sup>2</sup> Indicar "SA", cuando la cuenta depositante sea de la sociedad administradora y "T", si es de un ter. cero.
- <sup>3</sup> En caso de completar el campo cuenta de mandante, se debe mencionar si corresponde a una cuenta Agrupada "A" o Desagrupada "D".
- <sup>4</sup> Este porcentaje representa el monto custodiado respecto del monto total de la cartera de inversiones del fondo, con dos decimales.
- <sup>5</sup> RUN de los respectivos fondos, sin dígito verificador.
- <sup>6</sup> RUT de los respectivos fondos, sin dígito verificador.
- <sup>7</sup> Se deberán informar todos los fondos administrados, según la agrupación que corresponda (Fondos Mutuos, Fondos de Inversión, Fondos para la Vivienda, Fondos de Inversión de Capital Extranjero y Fondos de Inversión de Capital Extranjero de Riesgo).

Asimismo, se deberá proporcionar en forma separada, idéntica información relativa a los instrumentos financieros pertenecientes a las mencionadas sociedades administradoras.

La información requerida, deberá ser presentada a este Servicio en planilla electrónica según formato Excel, archivo que deberá contener los 4 cuadros requeridos en Libros Excel distintos, debiendo ser identificado como "*Nombre- Custodia 2004*", donde "*Nombre*" corresponde al nombre corto de la sociedad administradora.

Lo anterior, en un plazo de 8 días hábiles contado desde la fecha del presente Oficio Circular, a la dirección de correo electrónico [custodiadcvs@svs.cl](mailto:custodiadcvs@svs.cl), señalando en el ítem "Asunto" el nombre de la sociedad administradora que remite la información.

  
ALEJANDRO FERREIRO YAZIGI  
SUPERINTENDENTE



Av. Libertador Bernardo  
O'Higgins 1449  
Piso 9°  
Santiago - Chile  
Fono: (56-2) 473 4000  
Fax: (56-2) 473 4101  
Casilla: 2167 - Correo 21  
[www.svs.cl](http://www.svs.cl)